

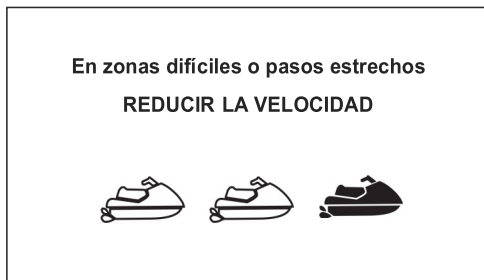
## CONTRATO DE ALQUILER DE MOTO DE AGUA BAJO SUPERVISIÓN DE UN MONITOR

La empresa GOJET SERVICE SCP con CIF J16563447, alquila la moto acuática sin conductor bajo supervisión de un monitor.

### NORMAS Y REGLAMENTO DE NAVEGACIÓN

El cliente se compromete a:

1. Respetar las normas de seguridad referenciadas, así como cualquier norma tipificada por ley de interés general, haciéndose responsable de cualquier sanción administrativa que por su negligencia se le pueda interponer a la empresa propietaria de la moto acuática.
2. Prestar atención y obedecer en todo momento al monitor encargado de la excursión, quedando expresamente prohibido sobrepasar al guía del grupo, salvo instrucciones expresas del mismo.
3. Mantener una separación entre las embarcaciones y motos acuáticas de unos 50 metros durante la travesía.
4. Queda expresamente prohibido entablar competiciones con los ocupantes de otras motos acuáticas.
5. Llevar el chaleco salvavidas puesto en todo momento, tanto el conductor como los acompañantes.
6. Reducir la velocidad en caso de que se encuentre una embarcación en un radio mínimo de 100 metros.
7. Reducir la velocidad totalmente cuando se encuentre a menos de 200 metros de la costa.
8. Comprobar la posición de los otros vehículos navegando antes de efectuar cambios de dirección y nunca a menos de 200 metros de ellos.
9. En caso de confusión o de no poder controlar su embarcación, tire del cable de la llave que desconecta el motor y espere a que venga a socorrerle el monitor, sin abandonar la embarcación en ningún momento.
10. Antes de iniciar su navegación, asegúrese de comprender estas normas y el funcionamiento de la moto de agua, no dudando en consultar cualquier duda al respecto.
11. Por su seguridad, la navegación se realizara en grupo y de la siguiente manera:



Y en prueba de conformidad, comprometiéndose a cumplir lo establecido en esta hoja y en el dorso, el cliente firma el presente contrato en el lugar y fecha indicado.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

1. El arrendatario declara bajo su responsabilidad :

- a) Que tiene como mínimo 16 años de edad, y autorización paterna para la actividad .
- b) Que se considera en buenas condiciones tanto físicas como psíquicas para la conducción de la moto acuática alquilada, y que la misma le ha sido entregada en las debidas condiciones de uso y sin ningún deterioro. Si el cliente se encuentra bajo los efectos del alcohol y/o drogas, la empresa podrá cancelar el presente contrato sin obligación de devolver las cantidades satisfechas por la actividad, y sin opción a reclamación por parte del arrendatario.
- c) Haber recibido adecuadas instrucciones para el manejo de la moto acuática y haber recibido los chalecos salvavidas para la seguridad, conociendo que su uso es de carácter obligatorio.

2. El usuario se compromete a leer y seguir las normas de navegación y seguridad de este contrato. El usuario que infrinja cualquier de estas normas de seguridad y navegación, responderá ante las autoridades españolas en caso de responsabilidad civil, dando lugar a la cancelación instantánea de este contrato de arrendamiento, sin derecho a reclamación o indemnización alguna.

3. El conductor de la moto náutica asumirá toda la responsabilidad civil y penal que pueda resultar de una conducción dolorosa o imprudente.

4. El cliente reconoce haber recibido las instrucciones necesarias para el manejo de la moto acuática por parte de los guías del centro, y que la misma se le entrega en buenas condiciones, comprometiéndose a devolverla en el mismo estado. De no ser así, la empresa se reserva el derecho a reclamar al cliente la cuantía económica de los daños producidos.

5. Queda expresamente convenido que la empresa no asume responsabilidad alguna por pérdidas o daño en cualquier de los bienes guardados en la embarcación por el arrendatario o acompañantes, ya sea durante o después de finalizar el alquiler.

6. El arrendatario debe presentarse en nuestras instalaciones 15 minutos antes de la hora de la reserva. La no presentación del arrendatario a la hora prevista, comportará la pérdida del alquiler de la moto de agua y no se le realizará ningún tipo de abono. La hora de reserva es aproximada y puede variar a consecuencia de motivos técnicos o por malas condiciones meteorológicas, sin derecho a reclamación o indemnización.

7. En caso de que el arrendatario decida volver antes de la hora prevista de finalización del alquiler, no se hará ningún tipo de abono.

8. El usuario cede todos sus derechos de imagen, sin limitación territorial, que se deriven de grabaciones o imágenes que se realicen durante el transcurso de una actividad ofertada por la empresa, con la duración máxima legal establecida para los derechos de propiedad intelectual y para cualquier producto de publicidad y/o promoción del sitio web [www.gojetmallorca.com](http://www.gojetmallorca.com), así como redes sociales de la empresa para cualquier medio.

9. Para cuantas cuestiones se deriven en relación al cumplimiento de las cláusulas del presente contrato, las partes se someten expresamente y con exclusión a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a los Juzgados y Tribunales de Inca.

10. De conformidad con lo establecido por la ley orgánica 15/ 1999 de 13/12 de protección de datos personales, considero la inclusión de mis datos en un fichero del que es titular GOJET SERVICE SCP, y que los mismos sean utilizados para la prestación de los servicios contratados. Así mismo, autorizo el envío de información relativa a la empresa, productos o servicios y declaro estar informado de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar en el domicilio Ctra. d'Inca 17, Sa Pobla, Mallorca o bien vía email a [info@gojetmallorca.com](mailto:info@gojetmallorca.com)

### AUTORIZACIÓN MENORES (de 16 a 17 ANOS)

Yo. AUTORIZO MI HIJO/S PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE MOTO DE AGUA BAJO MI RESPONSABILIDAD.